



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 525.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0424, de fecha 9 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República y al señor José Omar Ábrego Rivera, Coordinador de Seguridad de la Vicepresidencia, para que atendiendo invitación de la Licenciada Miriam Hirezi, Secretaria Ejecutiva Trinacional de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, viajen vía terrestre a Ruinas de Copán, Honduras, los días 13 y 14 de octubre de 2017, a fin de participar en Reunión Ordinaria de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, conforme al Art. 8 del Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la ejecución del Plan Trifinio, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$460.00 y gastos de viaje por \$345.00 y al señor Ábrego Rivera, viáticos por \$300.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de octubre de dos mil diecisiete.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

